

FICHAS PEDAGÓGICAS

"Los derechos, igualdad para todos".



Juan Bautista Duran
Subsector Lenguaje y comunicación
Nombre profesores: Sandra Contreras
Correo electrónico :sandrav_27@hotmail.com

GUIA N°23 "Afiche Propagandístico"

Nombre Estudiante		Curso	Fecha	
	Nota		% de logros mínimos solicitados	60 %

FICHA TÉCNICA

Cruce con OA priorizados por Mineduc para 2020-2021.	Formación Ciudadana OA 22: Analizar el concepto de Derechos Humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.
Objetivo de aprendizaje transversal*	Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos (Dimensión sociocultural y ciudadanía s/n BC2015)
Objetivo de Aprendizaje*	Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos. (OT Formación ciudadana: los derechos humanos y el Estado de derecho como fundamentos de nuestra vida en sociedad 24, BC2016)

*OAT y OA extraídos de las bases curriculares vigentes establecidas por el Ministerio de Educación.

DESCRIPCIÓN

Las actividades propuestas han sido adaptadas para trabajo a distancia entre docentes y estudiantes: El/la docente puede traspasar las instrucciones y recursos para realizar cada dinámica a un documento de texto digital o impreso o al formato con el que suele trabajar (mensaje de audio, texto, correo electrónico, etc.). De la misma manera, los y las estudiantes pueden desarrollar las actividades con los recursos que tengan en casa y mostrar sus resultados al profesor o profesora en la modalidad que sea factible (foto, mensaje, correo electrónico, documento de texto, etc.).

Recursos Necesarios	1. Estas actividades están diseñadas a partir de la visualización de un video, disponible en: https://www.sernac.cl/portal/607/w3-article-8053.html Si no es factible usar este recurso, puede reemplazarlo por el texto "Los derechos de los/las consumidores/as", incluido en esta ficha pedagógica (recuerde ajustar las instrucciones de acuerdo con el material que utilice). 2. Instrucciones para elaborar un folleto o afiche. (Ver material anexo).
Conceptos clave	-Derecho a la no discriminación en el consumo. -Derechos y deberes de las personas.
Objetivo de la actividad	Aprender, ejercer y respetar, a través del análisis crítico el derecho a la no discriminación y reflexionar sobre la responsabilidad de las personas y del Estado para garantizar este derecho.
Resultado esperado	Los/as estudiantes podrán reconocer situaciones de discriminación y sabrán cuándo se deberían respetar y ejercer los derechos de los/as consumidores/as.
Duración	La duración de cada actividad dependerá de las condiciones ambientales y la capacidad de cada estudiante. Cada docente podrá decidir si aplicar una sola de las actividades propuestas, combinarlas o aplicarlas todas.

INSTRUCCIÓN GENERAL

Las/los

estudiantes deberán ver un video animado o leer un texto:

- Ver el video "Derecho a no ser discriminado arbitrariamente" de la serie "Consuma bien viva mejor" del SERNAC, enlace: <https://www.sernac.cl/portal/607/w3-article-8053.html>
(El video está alojado en la plataforma Youtube, por lo que es accesible todos quienes tengan acceso a ella.)

-Leer el texto “Los derechos de los/las consumidores/as”, que encontrará a continuación (si tiene la posibilidad de guardar el documento en formato PDF podrá compartirlo por Whatsapp):

LOS DERECHOS DE LOS/AS CONSUMIDORES/AS

Es importante que los/as estudiantes se familiaricen con lo que significa ejercer un derecho, la necesidad de que existan y lo que éstos implican. En el tema de consumo, es significativo comenzar a revisar algunos de estos derechos. La característica fundamental del Derecho es que se traduce, por lo general, en normas jurídicas, las cuales contienen regulaciones al comportamiento de las personas. - Vale decir, si ésta atenta contra el derecho de otro, como por ejemplo, no permitir- el acceso de una persona a un lugar público, porque no le parece confiable, o no atender a alguien cuando entra a una tienda, porque al vendedor le parece que no va a comprar nada. En ambas situaciones se está vulnerando el derecho a la no discriminación contemplado en la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y se puede denunciar.

El Derecho garantiza la seguridad, la paz y el orden social, teniendo como base la equidad y la justicia. Ciertamente, como norma jurídica, éste resta libertad, pero si no fuese así, la libertad sería una facultad sin control o no existiría; cualquiera podría oponerse a lo que el otro deseara realizar y no tendría sanción.

Es así como, en el ámbito del consumo existen una serie de derechos que tienen los/as consumidores/as cuando realizan una compra o contratan un servicio. Por ejemplo, un consumidor tiene derecho a elegir el producto que le guste y no el que le quieran ofrecer. Así como los/as consumidores/as tienen derechos, también tienen obligaciones, es decir, todos los derechos suponen como contrapartida algunos deberes o responsabilidades. En Chile, estos derechos se vieron consagrados en la Ley N°19.496, de Protección de los Derechos de los Consumidores, promulgada el año 1997 y perfeccionada posteriormente. Además, el año 2012 se incorporan un conjunto de derechos relacionados con el mercado financiero y el año 2019 se entregan más Facultades al SERNAC con la Ley N° 21.081. Algunos derechos contemplados en la Ley son:

- Derecho a la libre elección del bien o servicio.
- Derecho a la información veraz y oportuna
- Derecho a no ser discriminado arbitrariamente.
- Derecho a la seguridad en el consumo, la protección de la salud y el cuidado del medio ambiente.
- Derecho a la reparación e indemnización.
- Derecho a la educación para un consumo responsable
- Derecho a la calidad de bienes y servicios.
- Derecho a retracto.
- Derecho a la garantía legal
- Derechos en materia financiera

El/la docente entrega las siguientes preguntas a los/as estudiantes (puede enmarcar la reflexión en el contexto del consumo y acceso a bienes y servicios o abrirla a los diversos contextos de vida social/ciudadana):

1. ¿Qué entienden por una situación de discriminación?
2. ¿Han vivido situaciones de discriminación?
3. ¿Cuál ha sido la reacción que han tenido?
4. ¿Creen que se pueden tomar algunas acciones?

Puede pedirles responder cada pregunta por separado o elaborar una reflexión (con un máximo de extensión) guiándose por estas interrogantes y aplicando su propia experiencia, lo que han observado en su entorno o alguna noticia relacionada que hayan visto o leído en los medios de comunicación. Las/los estudiantes pueden entregar sus respuestas por escrito o de forma oral, vía mensaje de audio o video.

2º ACTIVIDAD

Las/los estudiantes deberán elaborar un afiche o folleto. El/la docente puede proponer ambas alternativas y los estudiantes pueden escoger según sus posibilidades y materiales disponibles. No necesitan cortar y pegar imágenes, pueden hacer sus propios dibujos o bocetos y/o centrarse en el mensaje escrito.

El/la docente les entrega instrucciones para realizar un afiche o folleto (ver material anexo). Puede entregar la información impresa, enviar documento word o PDF o sintetizar las instrucciones en un punteo enviar por mensaje de texto o audio.

En el afiche o folleto cada estudiante debe representar una situación de discriminación que podría darse en el contexto escolar o en la comunidad donde vive y otra que pueda ocurrir en el contexto del mercado y el trato a las/los consumidores. Para ambos casos el afiche debe resaltar el derecho a la no discriminación y cómo se debe ejercer.

Opcional: El afiche puede finalizar enfatizando la importancia de conocer nuestros derechos y deberes, invitando a las personas a informarse sobre ellos. En esta sección cada estudiante puede incluir una lista indicando otros tres derechos de los consumidores, civiles, de la niñez o derechos humanos que conozca o haya investigado y que le parezcan importantes.

Los/las estudiantes pueden mostrar su trabajo enviando una foto al docente

3º ACTIVIDAD / EVALUACIÓN

Sugerencia: Puede trabajarse en conjunto con el/la docente de Lenguaje y comunicación.

En base al derecho de las y los consumidores a no ser discriminados arbitrariamente por las empresas, o, si ya ha realizado alguna de las actividades anteriores, en base a otros derechos:

- Del consumidor
- Civiles
- De la niñez
- Derechos humanos

Pida a los estudiantes que identifiquen una situación donde se haya visto vulnerado alguno de estos derechos (puede ser un caso hipotético, una experiencia personal, alguna problemática de la realidad nacional o un hecho difundido por los medios de comunicación), y escriban una carta al director, expresando su opinión o postura.

Para guiar la redacción de la carta, el/la docente puede entregar las instrucciones y formato disponibles en la sección material anexo u otras directrices aportadas por su colega de Lenguaje y Comunicación. Pueden cambiar el género del texto y/o fijar una extensión máxima acorde con el tipo de trabajo realizado con sus estudiantes, las condiciones para enviar información, los objetivos de aprendizaje a evaluar, etc.

Opcional:

- El/la docente puede entregar a sus estudiantes dos o tres casos preseleccionados para que escojan uno y escriban su texto en base a él.
- El/la docente puede presentar algunos ejemplos de de *cartas al director* extraídas de medios digitales.

MATERIAL ANEXO

CÓMO HACER UN AFICHE

¿De qué manera quiero influir en el comportamiento de las personas, a través del afiche que voy a realizar? ¿Cuál es el objetivo de este afiche?

- Ej.: -Que dejen de botar basura en el patio y la calle.
- Que voten por mi candidato/a en las votaciones de centro de alumnos.
 - Promover el uso del casco al andar en bicicleta, skate o patines.
 - Que participen en la actividad para juntar fondos para nuestro paseo de curso.

¿Quién es el lector ideal de mi afiche?

Considera a las personas a quienes está dirigido tu afiche, pues de eso depende el aspecto o el lenguaje que utilices. Si son jóvenes puedes usar un lenguaje más coloquial, en cambio, si es gente mayor probablemente tengas que usar un lenguaje más formal para convencerlos o invitarlos.

¿De qué manera utilizaré la imagen y el texto en mi afiche?

Recuerda que debes considerar el uso de la imagen y el texto por igual. El texto puede tener la función de explicar la imagen, así como también la imagen puede ilustrar o ejemplificar lo que dice el texto. Lo importante es que se complementen. El tipo de letra que usas y los colores son parte de la estrategia del afiche. Recuerda que debes entregar información veraz y oportuna (sobre todo si se promete algo, como un precio, o un sorteo), es decir, no se puede alterar después y se debe poder comprobar. Tu afiche debe ser respetuoso para todas las personas y no contener palabras, imágenes o signos que puedan ser violentos u ofensivos.

PASOS PARA ELABORAR UN FOLLETO (O AFICHE):

- **Objetivo:** El principal objetivo es incentivar al receptor del mensaje a realizar una acción.
- **Comunique beneficios:** Para motivar a las personas a tomar acción, se deben señalar los beneficios que obtendrán siguiendo las recomendaciones del folleto. Por ejemplo, si se entrega información sobre las condiciones de un crédito: "sabrás lo que le están cobrando", "evitará situaciones abusivas", etc.
- **Motive al receptor a leer más allá del titular:** Cree un titular interesante y sugerente, que capture la atención del receptor y lo invite a seguir leyendo. Esto puede reforzarse, incluyendo una o más imágenes que ilustren el tema.
- **Sea preciso:** Para mantener la atención del receptor, entregue la información justa y necesaria. Use un lenguaje sencillo y fácil de leer y asegúrese que el contenido del texto sea útil.
- **Incluya un llamado a la acción:** Una buena forma de cerrar el mensaje es proponiendo al receptor una acción positiva, en beneficio personal o de una causa mayor. Por ejemplo, si se trata el tema del crédito: "Ejerce tu derecho a la información", o "Exige información detallada sobre el costo total de tu crédito" (Este llamado debe destacar visualmente en relación con el resto del texto).

INSTRUCCIONES PARA REDACTAR UNA CARTA AL DIRECTOR:

- Identifica el hecho sobre el que vas a opinar.
 - Redacta el cuerpo o texto principal de la carta, siguiendo esta estructura:
1. Presenta la información o los hechos sobre los que vas a opinar. Ej.:
 - *En los últimos días...*
 - *El pasado martes 15 de abril...*
 2. Expresa tu opinión o postura frente al tema. Utiliza expresiones como:
 - *-Creo que...,*
 - *-Considero que...,*
 - *-Me parece...*
 - *-Me preocupa...,*
 3. Argumenta por qué tienes esa opinión o postura. Utiliza expresiones como:



Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

- -Por esta razón...
- -En vista de...
- -Se supone que...
- -Aunque...
- -Sino que...

4. Plantea la solución que crees necesaria o un llamado a quien consideres responsable a realizar una acción (puede ser a la comunidad en general). Utiliza expresiones como:

- Por lo tanto...
- Es hora de...
- Sería adecuado...
- Corresponde que...

Presenta tu carta en el siguiente formato:

Nombre y Apellido de quien escribe la carta	
Dirección particular	
	Ciudad, fecha.
Sr. Director,	
Cuerpo o texto principal	
Despedida (<i>Le saluda, se despide, atentamente,</i>)	
Firma	